



CIRCULAR No. 13

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL.

PARA: PRESIDENTES COMITES SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES Y SECCIONALES DEL DEPARTAMENTO Y ZONALES DE IBAGUÉ.

ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO DEPARTAMENTAL, LOS DÍAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2023.

FECHA: FEBRERO 18 DE 2023.

El Comité Ejecutivo en reunión de Junta Directiva del 15 de febrero de los corrientes, decidió convocar a **PLENO DEPARTAMENTAL** los días **jueves y viernes 23 y 24 de febrero de 2023**, desde las 7:30 A.M En **LAGOS CLUB COMFATOLIMA** barrio Salado Ibagué.

El Pleno departamental es un órgano de dirección de **SUTET-SIMATOL**, delibera y toma decisiones acordes a los principios de nuestra organización como la defensa de: La educación pública, financiada y administrada directamente por el estado, universal y al servicio de la nación. Los derechos del magisterio, propende por un estatuto único de la profesión docente, garante de los derechos de docentes y directivos docentes, que tenga como pilares: estabilidad laboral, ascensos reales, mediante tiempo de servicio, títulos y producción académica. El fortalecimiento del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO donde aportamos mensualmente y tenemos los ahorros para pensión y cesantías, exigimos el giro de dinero correspondiente a los aportes del Gobierno Nacional quien funge como empleador. Exigiendo atención en salud sin intermediación donde primen los derechos y no el negocio, atención con los principios del modelo especial del magisterio. Continuamos exigiendo el cumplimiento de los acuerdos firmados FECODE-MEN entre ellos la Reforma Constitucional al SGP Sistema General de Participaciones que le inyecte nuevos y crecientes recursos para cerrar brechas como: Acceso universal, canasta educativa, jornada única, infraestructura, relación estudiante grupo y educación rural. con autonomía e independencia seguiremos rechazando políticas que atenten contra la educación pública, la estabilidad laboral y los derechos del magisterio, tal como voluntariado, la educación híbrida y el retiro compensado entre ellos. **SUTET-SIMATOL** considera que, en lugar de la reducción de planta docente, política no nueva que viene haciendo mella al magisterio y a las comunidades educativas, se debe acatar los acuerdos firmados y nombrar más docentes, directivos docentes, docentes orientadores, como también implementar la reducción de la relación estudiante- grupo, estudiante -docente.

Para la logística y teniendo en cuenta el Art.13 de los actuales estatutos, se convoca al Pleno Departamental integrado por los miembros del Comité Ejecutivo Departamental, los Coordinadores de las Directivas Municipales, Comités Seccionales y Zonales, más los delegados, mediante la siguiente proporción:

- A. Municipios hasta 200 afiliados, asiste el coordinador de la subdirectiva.
 - B. Municipios que tengan más de 200 afiliados un delegado más de lo preceptuado en el artículo 13.
- Municipios y/o comités con un delegado: Alvarado, Alpujarra, Ambalema, Ataco, Anzoátegui, Armero-Guayabal, Bilbao, Cajamarca, Carmen de Apicalá, Casabianca, Coello, Coyaima, Castilla, Chicoral, Cunday, Dolores, Gaitania, Gualanday, Planadas, Playarrica, Falan, Flandes, Herrera, Herveo, Honda, Icononzo, Lérida, Murillo, Natagaima, Palocabildo, Payandé, Piedras, Padua, Prado, Ríoblanco, Roncesvalles, Tres Esquinas, Saldaña, San Antonio, San Luís, Santa Isabel, Santiago Pérez, Suárez, Valle de San Juan, Venadillo, Villahermosa, Villarrica, total 47 delegados.
 - Participan con dos delegados: Chaparral, Espinal, Fresno, Guamo, Líbano, Mariquita, Melgar, Purificación, Ortega, Rovira y las seis zonales de Ibagué, total 32 delegados.
 - Comité Ejecutivo SUTET-SIMATOL, 15 Directivos.
 - Invitado Comité de Ética: 6 Integrantes, según el Art.48 parágrafo f y g de los Estatutos de SUTET-SIMATOL.
 - El total de asistentes oficiales: 100 delegados.

Avenida 37, Carrera 4G Esquina, Edificio Casa del Maestro

315 852 0275 **264 6913** **sutetsimatol1@gmail.com**



Jueves 23 (Mañana)

Actos Protocolarios.
Himnos.
Homenaje Póstumo y reconocimientos.

TEMÁTICA

1. Informe Presidencia.
2. Informe contable a cargo de tesorero y equipo contable.
3. Informe Fiscalía.
4. Proyecto de presupuesto SUTET-SIMATOL – 2023.

Almuerzo

Jueves 23 (Tarde)

5. Pliego de Peticiones 2023 ante gobierno departamental.
6. Designación mesa negociadora.
7. Plan de Acción SUTET SIMATOL 2023 (hasta el 21 de febrero puede enviar sus aportes sobre pliego de peticiones al correo sutetsimatol1@gmail.com)

Viernes 24 de febrero

1. Proceso eleccionario primer semestre 2023.

Asamblea de delegados de SUTET-SIMATOL- 2023, Elección de Comité Ejecutivo de SUTET-SIMATOL, CUT NACIONAL, FECODE, CUT TOLIMA, CONGRESO CUT y CONGRESO FECODE

Delegados que requieran hospedaje miércoles y jueves favor reportarlo al correo sutetsimatol1@gmail.com hasta el día martes 21 de febrero de 2023 hasta las 6:00 P-M.

El informe financiero y de presupuesto será enviado previamente a la realización del Pleno, a los correos de acuerdo a la base de datos que reposa en la Secretaría General de la organización.

Se solicita a presidentes enviar datos completos de delegados al Pleno departamental, a más tardar el lunes 20 de febrero hasta las 3:00 p.m., con la información solicitaremos garantías sindicales ante los entes territoriales de Ibagué y Tolima.

"LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS DE UNIDAD SON CAMINOS DE VICTORIA"

Atentamente.

COMITÉ EJECUTIVO SUTET SIMATOL


WILLIAM POLO ARANGO
PRESIDENTE




ESPERANZA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
SECRETARIA GENERAL